



A.O. 085.173\*



Nº 81

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA  
DEL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DE 1942,

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la Provincia de las Baleares, siendo la hora doce y treinta minutos del día veinticinco de Septiembre de mil novecientos cuarenta y dos, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Jorge Dezcalar Montís, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde y Gestores D. Guillermo Homar Reynés, D. Jaime Obrador Casasnovas, D. Gabriel Villalonga Olivar, D. Joaquín Fuster de Puigdorfila, D. Jorge Andreu Alcover, D. Pedro Cerdá Ramiés, D. Miguel Valens Matas, D. Miguel Nadal Pont, D. Francisco J. Jimenez Gonzalez, D. Pablo Chime-lis Pol, del Interventor de Fondos D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario interino, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día diez y ocho de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.  
Se aprueban cuentas,  
volviendo una de ellas  
a la Comisión de Obras.

La cuenta presentada por D. Pedro Antonió Ta-  
berner Garau, por viajes camión y carro transporte  
leña Bosque Bellver y bordillo en San Jordi, que im-  
porta 3.870'00 pesetas se acuerda que vuelva a la Comisión  
de Obras.

También se acuerda aprobar las cuentas que a continua-

ción se citan:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de Antonio Seguí Mariano, por material y arreglo apisonadora obras, 77'00.=Otra de Miguel Nadal Comas, por material arreglo apisonadora obras, 168'00.= Otra de Jaime Planas Bonet, por bordillo en C. Manos y Carretera Lluchmayor, 472'80.=Otra de Antonio Bada-guá Tugores, por cemento portland Almacén Municipal, 160'00.= Otra de Jaime Calmarí Seguí, por sillares Almacén Municipal, 860'00.=Otra de Magín Roig Mulet, por baldosas acera en calle Calvo Sotelo, Terreno, 500'00 pesetas.

DEPOSITARIA:

Una cuenta honorario miembro Tribunal Oposiciones para Médico Otorrinolaringólogo, 912'05.= Otra idem al-garreas caballos Guardia Montada, 2247'70.= Otra idem idem idem coches fúnebres, 101'50, Total 3261'25 pesetas.

Estadística.= Una cuenta de F. Pons impresos 321'00.=

ENSANCHE \*

Una cuenta de Sebastiana Ginard, impresos 135'00.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de M. Vidal, por materiales y jornales pozo Matadero, Agosto, 541'50.= Otra de P. Maura, por teñir y planchar 37 pantalones G. Urbana, Julio 296'00. Otra de V. Castell, por conservación y reposición nitras agosto 886'00.= Otra de A. Bibiloni por materiales Parque Bomberos mes idem, 180'70.= Otra de J. Forteza, por la conducción presos mes idem, 575'00.= Otra de J. Chimentis por materiales limpieza Parque Bomberos Septiembre 113'00.= Otra de l misma por una cubierta y cámara auto «Elear» incendios, 792'99.= Otra de J. Malendra por lim-



pieza y arreglo máquina Secretaría, 80'00.= Otra de Pa-  
quer, por suministro pan detenidos en Capuchinos Agosto 75'84  
Total. 3.541'03 pesetas.

Fomento Sanidad Higiene + Beneficencia.

Una cuenta de Viuda de Tomas, por una gorra para el ser-  
vicio de Coches Fúnebres, 30'00.= Otra de Gregorio Crespo,  
efectos para el laboratorio, 448'00.= Otra de M. Aguiló, idem  
idem Cementerio, 186'20.= Otra de P. Mayol alfalfa caballos  
coches fúnebres mes Julio, 170'50.= Otra del mismo idem idem  
para idem mes Agosto, 170'50.= Otra de Juan Guasp ejemplares  
títulos sepultureros 87'00.= Otra de Anta Seguí reparación  
formógenos 55'00.= Otra del Colegio Oficial de Farmacéuticos,  
formulas beneficencia segundo trimestre actual, año 22567'50.=  
Total, 23.714'70 pesetas.

3  
Aprueban extracto  
sesiones Agosto ppdo.

Acto continuo se aprueban los extractos de las sesio-  
nes celebradas por la Comisión Gestora Municipal du-  
rante el próximo pasado mes de Agosto.

4  
Conceden permisos  
obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda con-  
ceder veinticinco permisos para efectuar obras parti-  
culares, según una relación que empieza por el solicitado por  
D. Miguel Pizá Pou, para reanudar obras suspendidas en finca  
calle Neira y termina con el concedido a D. Lucas Cladera,  
para embaldosar, construir cielos rasos y varios enlucidos  
en finca calle Conquistador.

5  
Conceden bordillos  
aceras,

A propuesta de la misma Comisión de Obras se acuerda  
conceder bordillos para construcción aceras, los cual-  
les se irán colocando a medida que las disponibilidades eco-  
nómicas del Ayuntamiento lo permitan y por riguroso orden  
de petición. Dichas concesiones son las siguientes: a Secundi-

no Otero Alonso, le sean colocados diez metros, frente a la finca o/ E. S'Olivera.= A Miguel M'nar Amengual, veinticinco metros frente a la finca calle Fortín 27.= A Magdalena Ginard Vidal, cincuenta metros frente a la finca calle Gabriel Fuster 22.= A José Ferrer Salom, diez metros frente a la finca calle Calafat 7.= A Catalina Company Roca le sean colocados veintidos metros frente a la finca calle E, Son Ferragut.

6

Se aprueba dictamen sobre colocación de adoquines por Cía. Tranvías en zona que a esta le corresponde conservar, empleando adoquines iguales al del resto del afirmado.

Se da cuenta del siguiente dictamen:

« La Comisión de Obras y Reforma Interior, teniendo en cuenta el mal estado en que se encuentra el piso de diversas calles en la zona cuya conservación corresponde a la Cía.

de Tranvías, derivado ello de la forma en que se hacen las reparaciones, que mas bien tienen carácter provisional que definitivo, y, resultando que de continuar los arreglos en esta forma no cesarán de producirse baches, que van convirtiéndose, en no pocos casos, en una especie de zanja con inminente peligro de accidentes para el tránsito público a parte de la impresión deplorable que en el transeunte produce semejante estado de cosas y estima que, para evitar este constante deterioro en el piso inmediato a la línea del tranvía procede ordenar a la Compañía que, en el plazo de un mes debe iniciar las obras de colocación de adoquines de granito en la entre-línea y a cada lado exterior de la misma en la anchura de cincuenta centímetros, o sea en toda la zona que le corresponde, cual determina la condición 4ª de la concesión, obra que de momento alcanzará a los tramos siguientes: = Desde la Avenida de Antonio Maura, pasando por la P. del Generalísimo (Borne) hasta la plaza de Weyler; de la calle de General Goded, hasta el final de la calle de Colón, y desde la Plaza de Coll, hasta la P.



A.O.085.174 \*

de San Antonio, reparando además con carácter provisional o definitivo, los distintos tramos que exigen sean arreglados especialmente frente al Mercado de los Hortelanos. = Es tan formal la decisión de la Comisión informante que, además de proponer a V.E. la aprobación de la proposición íntegra de esta propuesta, cree oportuno se acuerde resolver para el caso improbable de que la Compañía no inicie los trabajos en el plazo dicho de un mes, que el Ayuntamiento realizará la obra con cargo a la repetida Compañía de Tranvías. = Este es su parecer V.E. no obstante y como siempre resolverá. = Palma 17 de Septiembre de 1942»

Se aprueba el anterior dictamen con la condición de que se empleen adoquines iguales a los del afirmado o adoquines de granito.

7. conceden permisos  
particulares.  
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder nueve permisos para efectuar obras particulares, según una relación que empieza por el interesado por D. Ramón Tomás Oliver, para en la casa número once, de la plaza de Pedro Garau, angular con la de Capitán Vila, rotular dos portales y termina por el solicitado por D. Juan Pagés Hacera, para en la casa número 57 de la Ronda de Poniente, en la cocina, construir un pavimento, cielo raso y arreglo de un hornillo.

8. concede bordillo  
construcción acera.

De la misma Comisión de Ensanche se aprueba un dictamen concediendo 18'50 metros de bordillo a D. Bartolomé Canals Carreras, para frente a su finca de la calle

José Rover Motta.

9.  
Se conceden permisos  
instalación motores.

Se aprueban cuatro dictamen de la Comisión de  
Ensanche, concediendo los siguientes permisos:

A D. Pedro Homar Llabrés, para el traslado de una imprenta desde el local señalado con el número 156, de la calle del Socorro a otro que está en el número 15 de la calle de Mateo Enrique Lladó, en cuyo nuevo local se emplazarán cuatro motores eléctricos, uno de 1/4, dos de 1/2 y uno de un C.V. de potencia.

A D. Gabriel Buades Nicolau, para trasladar un taller de carpintería, desde la calle de Pedro II, a un solar de la calle número 37 del Ensanche, donde instalará una serradora mecánica accionada por un motor eléctrico, de cinco C.V. de potencia.

A D<sup>a</sup> Antonia Vinent Vinent, para trasladar desde la casa número 54 de la calle de Juan Bausó, al local número 2<sup>o</sup> de la calle de Jerónimo Rosselló, su industria de aserrar maderas con una sierra sin fin y una cepilladora, accionada por dos motores eléctricos de tres y de siete C.V. de potencia.

A D. José Culubret Soler, para instalar tres motores eléctricos, uno de 0'75, otro de uno y otro de 3 C.V. de potencia, en la fábrica de curtidos de la calle del Molinar.

10.  
Se acuerda devolución  
fiianza a Gabriel Terrasa  
Thomás, por obras  
construcción alcantarilla  
calle Heroes Manacor.

Por no haberse producido protesta ni reclamación alguna y haber acreditado documental-  
mentalmente estar al corriente de la Contribución Territorial y los derechos reales correspondientes, a propuesta de la Comisión de Ensanche, se acuerda la devolución de la fianza que D. Gabriel Terrasa Thomás, constituyó en la Caja Municipal, en garantía de la construcción de una alcantarilla en la ca-



lle de Heroes de Manacor, que mediante subasta ha adjudicado dicho Sr.

11.  
Se deniega permiso trasladado café a calle Bauló.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«Por no reunir condiciones debido a insuficiencia de luz, capacidad, ventilación y desagüe de aguas, según manifiesta en su informe el Sr. Inspector municipal de Sanidad, el local de la calle de Bauló, nº 20 en el cual tiene solicitado D. Antonio Alemany Juan el traslado de su café sito en la casa número 68 de la calle de Calvo Sotelo, la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia propone a V.E. acuerde no autorizar el indicado traslado.» Palma 17 de Septiembre de 1942.—El Presidente acetal».

12.  
Se conceden permisos aperturas, y traspasos establecimientos.

A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar los siguientes permisos:

A D. Jaime Alemany Alemany, traspaso café y comidas, calle de la Fábrica número 48.

A D. Miguel Vergèr Maitata, apertura tienda de comestibles, calle de Eusebio Estada número 86.

A D<sup>a</sup> Maria Cantallops Boscana, traspaso tienda de comestibles, calle del Impresor Calafat, 21.

A D. Juan Durán Ferragut, traspaso comercio aceites y vinagres, calle Maestro Bretón, nº 21.

A D. Pedro Gual Ribas, traspaso pensión calle Felit, 26.

A D. Andrés Barceló Salleras, traspaso comercio aceites y vinagres calle Beatriz de Pinós nº 31 y traspaso a la de Huerto de Torrella, 32.

13.,  
Se concede permiso colocación panteón.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, autorizando la co-

locación de un panteón, igual al diseño al efecto presentado, sobre la sepultura señalada con el número once de la vía del Reposo, en el ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad.

14. Por haberse recibido definitivamente las obras de construcción de un mingitorio en la plaza de Santa Eulalia de esta ciudad, realizadas por el contratista D. Jaime Planas Bonet, y conforme con la petición por el mismo formulada y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda que previos los requisitos propios del caso, sea devuelta al mencionado Sr. Planas la fianza que constituyó en la Caja Municipal en garantía del cumplimiento del contrato.

15. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo conceder un permiso de Parada para el servicio público urbano de pasajeros con taxi a D. Pedro Juan Fajol, Francisco Enseñat Palmer y D. Guillermo Salom Martorell, por ir provistos sus respectivos automóviles de gasógeno.

También se aprueba otro dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo acceder a las siguientes peticiones: D<sup>a</sup> Anita Castelló Salvá, D. Juan Fullana Ferrer, D. José Martorell Mateu, D. Bartolome Clar Rigo, D. Miguel Cabot Rosselló, D. Mateo Coll Mascaró, D. Jaime Rans Perelló y D. Baltasar Gelabert Vich, en la que solicitan les sea traspasado a su nombre los permisos de Parada del servicio público urbano de pasajeros que poseen los Sres. D. Antonio Enseñat Salvá, D. José Ribas Fuster, D. Juan Fullana Ferrer, D. Bartolomé Amengual, D. José Mestre Alcover, D. Miguel Mas Martí, D. Jaime Terrasa Salleras y D. José Jofre Alemany respec-





A.0.085.175 \*

tivamente.

El igualmente se aprueba otro dictamen de la indicada Comisión de Gobierno y Policía, por el cual se concede permiso a D. José Ribas Fuster, D. Mateo Coll Masoaró y D. Gabriel Ripoll Balaguer, para poder concurrir a la parada del servicio público urbano de taxis con sus autos respectivos puesto que poseen tarjeta de gasolina de la clase Taxis, por venir verificando el servicio público en distintos pueblos de la Isla.

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de carácter urgente los siguientes asuntos:

I.

Pasa a Sanidad para señalamiento cantidad nuevo presupuesto, subvención pro-presos, facultando Alcaldía señalamiento la de este año.

Se da cuenta de un oficio de la Junta Local de Pro-Presos, interesando que el Ayuntamiento contribuya con un donativo a las necesidades de dicha Junta.

Se acuerda que pase a Sanidad para el señalamiento de la cantidad con que ha de contribuir el Ayuntamiento en el nuevo presupuesto, facultándose al Sr. Alcalde para que fije la cuantía correspondiente al presente año.

II.

Se acuerda pagar indemnización casa-habitación maestros Escuela de Nazaret, consignando en nuevos presupuestos cantidad necesaria.

Se aprueba el siguiente dictamen:

«La Junta de Protección de Menores deseosa de establecer dos escuelas de carácter nacional para el reformatorio Escuela de Nazaret y para el medio pensionado que sostiene en beneficio de los menores desvalidos o abandonados, solicita de este Ayuntamiento la indemnización para casa habitación de los maestros que designe la Superioridad.—La Comisión de Cultura con el fin de que el Ayuntamiento coopere en tal útil y

cristiana labor propone a V.S. acuerde acceder a lo solicitado a tenor de lo que rige sobre el particular, consignando, a este fin en los próximos presupuestos la cantidad necesaria.=V.S. no obstante resolverá.=  
Palma a 23 de septiembre de 1942.»

III.

Se da voto de confianza  
Alcaldía designar cantidad contribuye Ayuntamiento en la carrera ciclista I Gran Circuito del Comercio.

Se da cuenta de una instancia suscrita por D. Joaquín María Domènch Gil, designado por el periódico La "Almudaina para organizar y dirigir la carrera ciclista en cuatro etapas que debe de celebrarse los días uno, dos, tres y cuatro del próximo mes de Octubre bajo el nombre de I Gran Circuito del Comercio, interesando una subvención para que sirva de ayuda a la organización y un estímulo para los corredores.

Se acuerda facultar al Sr. Alcalde para que designe la cantidad y pase luego a la Comisión de Hacienda para que vea la forma de efectuar el pago.

IV.

Se entera carta de D. Manuel de Cabanyes anunciando visita recorrer terrenos futura prístion.

Se acuerda darse por enterada la Corporación de una carta de D. Manuel de Cabanyes y Mata, Arquitecto, anunciando su visita para recorrer y visitar los terrenos de la futura nueva Prístion de esa Capital.

V.

Se aprueba moción Alcaldía aclarando clausulas concierto préstamo para construcción Mercado Olivar.

Acto continuo se aprueba la siguiente moción de la Alcaldía:  
"Trascurridos los plazos reglamentarios de exposición al público del Presupuesto extraordinario del Mercado del Olivar y repasado con toda meticulosidad el expediente, se ha observado dos pequeños errores por omisión que conviene subsanar haciéndolos constar en acta. El Apartado Quinto de las clausulas básicas para el concierto del préstamo especial transitorio, dice: "se fija como plazo de duración de la cuenta el de tres años



ampliables a voluntad de ambas partes» debe añadirse «en otros tres»; quedando redactado en la forma siguiente: «se fija como plazo de duración de la cuenta el de tres años ampliable en otros tres a voluntad de ambas partes» y la siguiente o sea la sexta, donde dice: «el producto de cada venta ingresará», debe añadirse la palabra «se»; es decir, «el producto de cada venta se ingresará». =Casas Consistoriales a veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y dos. =J. Dezcallar= Rubricado».

VI.

Se acuerda conste en acta sentimiento Corporación por fallecimiento hija del Gestor D. Pedro Caminals.

Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de la Hija de nuestro compañero D. Pedro Caminals, y que se comuniqué a la familia.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, dando por legalmente válida la excusa que por escrito han presentado los señores Gestores que han dejado de asistir, siendo la hora trece, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo Franco, Franco, Franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de la clase septima que llevan número 85.173-85.174 y 85.175, debidamente reintegradas las segundas hojas que firman los señores concurrentes y certifico.

*J. Dezcallar* *[Signature]*

James O'Connell

John P. Kelly

~~Joseph M. De Long~~

James J. [unclear]

Richard D. [unclear]

James J. [unclear]

James J. [unclear]

James J. [unclear]

P. [unclear]

Interventor,

[Signature]

Secretario,

[Signature]